

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

AÑO VI

ABRIL - MAYO - JUNIO 1958

N.º 21

Depósito legal. M. 941. 1958

Editorial

El nuevo domicilio social

A partir de la constitución de nuestra Asociación en la primavera del año 1952, el sexto aniversario del «Día de los Castillos», celebrado el 22 de abril del año en curso, ha constituido un hecho histórico por cuanto, entre los actos más destacados que integraban el programa, figuraba la inauguración de su nuevo local social, establecido en el piso superior de las Casas de la Panadería, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, gentilmente cedido por éste, y situado en el número 27 de la Plaza Mayor; suntuoso edificio, tantas veces visitado por los monarcas españoles, que presenciaron desde sus balcones autos de fe, corridas de toros, procesiones y otros grandiosos festejos que tuvieron lugar allí en ocasiones memorables.

Una serie de dependencias, decoradas con sencillez no exenta de buen gusto, servirán en lo sucesivo para el desarrollo de los fines de la Asociación, que, como sabemos, no son otros que el de la protección de los castillos españoles, contribuyendo así en la medida de nuestras fuerzas a robustecer el espíritu del Decreto que, con fecha 22 de abril de 1949, dictó el Ministro de Educación Nacional don José Ibáñez Martín y firmó nuestro Presidente Honorario, S. E. el Jefe del Estado Español Generalísimo Franco, vivamente interesado en la defensa de los castillos y de los restantes monumentales edificios fortificados.

Con carácter transitorio, la Asociación Española de Amigos de los Castillos tuvo anteriormente establecidas sus oficinas (mientras que, por la generosidad del Director, don Mariano Rodríguez de Rivas, la Directiva celebraba sus sesiones en el Museo Romántico), primeramente, en el número 34 de la calle de Los Madrazo, en un local cedido por el primer Vicepresidente, don Carlos Fernández-Shaw, y, más tarde, en el que, en el número 12 de la calle del Carmen, facilitó nuestro Presidente, el Excelen-